



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 25 de septiembre de 2024

NÚM. 13

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00114. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del director del CREENA para informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Decreto Foral 1/2023, de 18 de enero, por el que se regula la creación, organización y funcionamiento del Centro de Recursos para la Equidad Educativa en Navarra (CREENA).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 20 minutos).

11-24/COM-00114. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del director del CREENA para informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Decreto Foral 1/2023, de 18 de enero, por el que se regula la creación, organización y funcionamiento del Centro de Recursos para la Equidad Educativa en Navarra (CREENA).

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Buenos días. Eguerdi on, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del director del CREENA para informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Decreto Foral 1/2023, del 18 de enero, por el que se regula la creación, organización y funcionamiento del Centro de Recursos para la Equidad Educativa de Navarra, CREENA.

La sesión ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Antes de darle la palabra a la señora Solana quiero darle la bienvenida... (MURMULLOS). Quiero darle la bienvenida al señor Domblás García a la sesión de la Comisión de Educación. Bienvenido. Ahora sí le voy a dar la palabra a la señora Solana por un tiempo de cinco minutos para dar cuestión del porqué de la comparecencia. Tiene la palabra, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on guztioi eta mila esker, lehenik eta behin, Domblás jaunari, hemen egoteagatik gaur gurekin. Bienvenido a esta Comisión y gracias por venir a esta comparecencia para compartírnos, como además veo, con todo tipo de soporte, el proyecto de dirección para CREENA que plantea.

Ven que la solicitud está firmada el 18 de junio, era final de curso y, a la vista de que en varias de las comparecencias, sesiones y cuestiones relativas a educación que se estaban tratando recurrentemente salía el CREENA, y muchas cuestiones referidas a atención a la diversidad, nos pareció interesante que hiciéramos una revisión de cómo se encontraba el centro, tal y como recoge la propia solicitud que se expusiera aquí, cómo se estaba implantando, cómo se está implantando la nueva normativa y qué cambios se están llevando a cabo de cara a desarrollar y dar cumplimiento a lo recogido en el Decreto Foral 1/2023, de 18 de enero, por el que se regula la creación, organización y funcionamiento del Centro de Recursos para la Equidad Educativa de Navarra.

Porque bien es verdad que se habla mucho del CREENA, de si hace informes, si no los hace, si admite, si rechaza, si está o no está todo lo implicado que se espera del centro en muchos casos, y ha habido muchas críticas de muchos colectivos por el funcionamiento de estos últimos años del centro y porque no estaban recibiendo desde el centro de la respuesta que creían que merecían y que esperaban y, en ese sentido, nos pareció oportuno.

Resulta que sinceramente, a la par que se hace esta solicitud, a la hora de buscar el contacto de la persona con la que desde los servicios del Parlamento debían ponerse en contacto para atar esta cita, que finalmente se va a celebrar hoy, que también ha habido mucho cambio de agenda, y pido disculpas por la parte que nos toca, pero pido disculpas en nombre también del Parlamento, vimos que se acababa de publicar en fechas recientes el nombramiento del señor Domblás García como nuevo director del centro.

Entonces nos pareció oportuno, más si cabe, mantener esta solicitud para conocer ahora, de la mano de la nueva dirección, del nuevo equipo que regirá CREENA, los principales retos y cómo se ha encontrado el centro y cuáles son sus propuestas para dirigirlo en adelante. Esa sería la idea. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Solana andrea. Es el turno ahora del señor Domblás. Tiene treinta minutos para la comparecencia. Así que tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA EQUIDAD EDUCATIVA EN NAVARRA (CREENA) (Sr. Domblás García): Buenos días, egun on guztioi. En principio la comparecencia llega, a nosotros el nombramiento se nos hizo el día 1 de septiembre, estamos recibiendo incorporados, estamos hoy a día 25, y os iré comentando cuál es la situación en la que estamos. El acceso a CREENA fue una decisión personal, y la comentaré también y, a partir de ahí, cómo está estructurado CREENA, cómo se organiza y qué tipo de planteamiento es el que tendremos de cara a futuro.

En primer lugar, he repartido uno para cada uno de los grupos parlamentarios, me parecía oportuno, ya que mi acceso a la plaza de dirección de CREENA ha sido a través de un concurso de méritos al cual nos presentamos cuatro personas. Entonces, por todo lo que ha sido esa trayectoria profesional de formación y todo lo que fue la defensa del proyecto se nos solicitó un plan estratégico para estos cinco años. A partir de ahí obtuve yo la plaza.

A partir de ahí lo que supone la configuración de un equipo directivo, en primer lugar, para hacernos cargo y poner esto en marcha y tirar para adelante. Lo primero que tengo que poner sobre la mesa es lo encantado que estoy con el equipo directivo y la respuesta que he tenido, porque es de agradecer, y también agradecer al personal del CREENA lo que ha sido la recepción en el centro y la forma en la que hemos empezado.

Por lo tanto, este sería el punto de partida. Para hacer este planteamiento, y lo unía con lo que fue esta comparecencia parlamentaria, qué mejor que utilizar lo que fue mi proyecto para acceder a esta plaza como elemento en el que se recogen las distintas líneas estratégicas que se había establecido para poder desarrollar a lo largo de estos cinco años y, a partir de ahí, cómo estarían configuradas con las actuaciones que estarían planteadas en cada uno de los casos.

Por lo tanto, voy a hacer uso de lo que sería el proyecto que presenté. Haré la exposición del mismo y, al final, acabaremos con lo que ha sido este mes. Bueno, nos nombraron el día 1 de septiembre, pero nos incorporamos a trabajar el 19 de agosto, porque para el 1 de septiembre tendríamos que tener el centro organizado, con lo cual fue esa la situación y, a partir de ahí, del 1 de septiembre, empezó a funcionar, y lo que digo, llevamos ya veintitrés días.

En un principio se me solicitó lo que sería la adecuación del perfil profesional, que lo voy a saltar. No creo que tenga sentido para nada en este momento, y me centro ya en lo que sería el plan estratégico. Se establece una primera introducción en la cual lo primero que se hace referencia es al año 1993. Después de que a nivel estatal se crea el Centro de Recursos para la Educación Especial, en Navarra en 1993 se establece un Decreto Foral 73/1993, en el cual se crea el Centro de Recursos para la Educación Especial, lo que ha sido CREENA hasta la configuración del decreto

foral del 2023, que lo sustituye, y a partir de ahí se genera el nuevo Centro de Recursos para la Educación Equitativa en Navarra.

Quiero comentar, y esta yo creo que es una de las cuestiones que siempre pongo sobre la mesa, a nivel de atención a la diversidad son muchas las actuaciones que se han hecho en Navarra. El llegar aquí supone toda esa trayectoria que hemos tenido y, a partir de ahí, creo que es lo que nos posibilita ahora igual hablar de esa educación inclusiva y tratar de incentivarla. Por lo tanto, es importante recoger esas situaciones.

¿Qué pasó en 1993 o a qué se llegó en 1993? Fueron los avances conseguidos por las distintas asociaciones, familias, profesionales, llevaron a que dentro de lo que sería la atención a la diversidad se incluyera un principio de normalización. Ese principio de normalización supuso hablar de integración educativa y supuso que alumnado con necesidades educativas especiales pasara a los centros ordinarios. A partir de ahí se da todo ese proceso de integración educativa a lo largo de estos años, y quiero resaltar que empecé a trabajar hace ya treinta años por ahí, y el segundo de los años estuve en CREENA. Entonces, para mí siempre ha sido CREENA una referencia y siempre he tenido esa sensación de que es un elemento importantísimo para lo que sería la articulación de la atención a la diversidad, y ese criterio técnico que CREENA debe tener.

Por lo tanto, es una entidad de referencia a nivel técnico. Ya en 2003 se genera un congreso internacional para dar respuesta educativa al alumnado con discapacidad, que fue en esos momentos una referencia a nivel estatal CREENA en todo el Estado, y se generó un Congreso, se inicia en 1993, y para 2003, en diez años, se es capaz de hacer un congreso a nivel estatal. Con lo cual yo creo que el impacto técnico que CREENA tenía en aquellos años era muy importante.

A partir de ahí, en 2006 se produce un cambio normativo. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fundamentalmente establece el derecho de las personas con discapacidad, y en su artículo 24 establece que a nivel educativo esos derechos los tenemos que respetar, y se habla de educación inclusiva. Es 2006, la LOE también 2006 habla de educación inclusiva, y a partir de ahí se abre ese proceso. Siempre tenemos que entender, yo siempre lo pongo sobre la mesa, que la educación inclusiva es un proceso. Es decir, sería tan segregador forzar una máquina sin tener unos recursos suficientes para dar respuesta al alumnado que se incorpora en la escuela ordinaria y, desde luego, sería una educación exclusiva si tratásemos de forzar a esos niveles.

Pero sí que es importante que a partir de 2006 se considera un derecho relativo a las personas con discapacidad. Por lo tanto, no estamos hablando de que si en un centro o en otro es una situación que puede ser más atractiva o no, estamos más dispuestos o no, yo siempre lo pongo sobre la mesa, es una situación y estamos hablando de un derecho relativo a todas las personas con discapacidad, y esto es ratificado en 2008 a nivel del Estado, y entonces se sustancia los conceptos como inclusión, calidad de educación, equidad, no discriminación, flexibilidad para adecuar la educación y necesidades del alumnado. Por lo tanto, es importante que vayamos conociendo esta trayectoria.

A partir de ahí, la Ley Foral de 2022, de Atención a las Personas con Discapacidad en Navarra, en 1998 se estableció la Ley Foral de Accesibilidad, y a partir de ahí en 2022 se establece una ley foral, rango de ley, que habla sobre la atención a las personas con discapacidad en Navarra y la

garantía de sus derechos, y establece también el artículo referido a lo que sería la educación y hace referencia a lo que sería la educación inclusiva.

De esta manera, el sistema educativo se enfrenta a nuevos retos, desafíos a los que CREENA no puede ser ajeno. Es decir, desde ese 2006 CREENA tiene que ser una parte importante. El papel que jugó CREENA en lo que sería la incorporación del alumnado en ese proceso de integración, cuando hemos hablado de 1993, desde 2006 CREENA se tiene que adecuar a esta nueva situación para favorecer el desarrollo de la inclusión educativa y que garanticemos el derecho de las personas con discapacidad.

A partir de ahí la normativa generada ya, en 2023 el decreto foral de 2023, de la creación, estructura y funcionamiento de CREENA, que sustituye al de 1993, y la orden foral de 2023, que regula la educación inclusiva. A partir de ahí tenemos dos elementos normativos que nos hablan desde ese punto de vista inclusivo y generan una serie de estructuras que tenemos que conocer y desarrollar. A partir de ahí, desde ese decreto foral, ¿qué busca CREENA? Construir una estructura de apoyo especializado, acompañamiento y colaboración con la comunidad educativa. Yo creo que es importante todo lo que se dice en esta frase, una estructura de apoyo especializado yo creo que es fundamental, luego hablaremos de ello; acompañamiento y colaboración con la comunidad educativa.

Es decir, tenemos que ser, desde ese elemento de complementariedad y subsidiaridad que tiene CREENA, tenemos todo lo que es una red de estructuras para favorecer lo que sería la respuesta educativa a la atención a la diversidad y, a partir de ahí, CREENA se establece como un elemento especializado y complementario y subsidiario a toda esa red. Eso es importante también conocerlo.

En todos los casos la intervención que se plantea en los centros debe ser formativa y potenciar la autonomía de los centros. También es otro elemento importante. No se trata de generar una dependencia de CREENA, sino que fundamentalmente en esas situaciones más complejas y que van a requerir la intervención de CREENA, que en todo caso se dé una actuación también formativa que posibilite a los centros ese desarrollo autónomo y mejorar esa capacidad de respuesta para una educación más inclusiva y, en todo caso, basada en el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad. Serían los elementos de referencia.

Objetivos. Como objetivo fundamental en el decreto foral se recoge que el objetivo principal de CREENA es la mejora de la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, atendiendo a los principios de equidad, normalización e inclusión. Es el objetivo que tiene CREENA, y a partir de ahí se establecen las líneas, fomentará lo que son actuaciones inclusivas de acompañamiento y asesoramiento, veremos luego lo que es la estructura de CREENA y cómo se establecen y, a partir de ahí, es importante todo lo que es el elemento de investigación, de formación, de difusión y de promoción de todo lo que sean los proyectos innovadores y actualización permanente de los avances científicos. Es importante que siempre lo que serían las aportaciones que se vaya haciendo vayan acompañadas de evidencias y, en este caso, de evidencias científicas que posibiliten ir avanzando en este campo.

Los principios de actuación en CREENA, desde el respeto a los principios de equidad, normalización e inclusión, la intervención de CREENA será complementaria y subsidiaria, como ya lo he comentado, y CREENA actuará como ese elemento especializado.

Una nueva estructura. Se define dentro de CREENA lo que sería una nueva estructura. En el funcionamiento son tres áreas las que se definen, las áreas se refieren al tipo de tareas que se van a realizar en CREENA, y luego las veremos, y a partir de ahí se establecen los distintos programas que van a suponer lo que sería la asignación de las personas a cada uno de esos programas para poder desarrollar estas tres áreas.

Las áreas que se plantean en CREENA serían el área de asesoramiento y acompañamiento, que vendría referida a todo lo que sería la gestión de las solicitudes de colaboración y cooperación con el Centro de Recursos para la Equidad Educativa en Navarra; la segunda de las áreas es el área de innovación, que recogería todo lo que sería el campo de la formación del personal de CREENA como la difusión y formación de los centros en todo lo que sería una mejora de lo que es la respuesta educativa desde un punto de vista inclusivo; y el área de gestión, que se responsabilizará del asesoramiento al Departamento de Educación a demanda de este o por propia iniciativa en distintos elementos que veremos a continuación.

La nueva estructura de los programas que se establecen en CREENA. Se pasa de los ámbitos tradicionales que teníamos a la organización por programas. Esa organización por programas supone la agrupación en siete de ellos: el Programa de Transformación de Centros y Diseño Universal del Aprendizaje —DUA— para la inclusión; el Programa de Necesidades Educativas Especiales, cada uno de ellos con una serie de funciones diferentes, DUA tendrá como objetivo el asesoramiento a los centros en su progresiva transformación desarrollando propuestas educativas para todo el alumnado desde las programaciones de aula. En el Programa de Necesidades Educativas Especiales, asesorar a los centros educativos en el diseño de apoyos y atenciones educativas específicas que favorezcan la inclusión del alumnado que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de la discapacidad, y se establece como elemento importante la colaboración con los centros de educación especial.

Los centros de educación especial juegan un papel importante en todo lo que sería el proceso de integración educativa, y en este proceso de inclusión educativa también lo tienen que jugar. Los centros de educación especial nos pueden aportar muchísimos elementos que favorezcan la inclusión educativa, y a partir de ahí la colaboración del Programa de Necesidades Educativas Especiales por los centros de educación especial también tiene que ser una realidad.

El Programa de Comunicación logrará desarrollar todas las competencias comunicativas del alumnado. El Programa de Autonomía, Accesibilidad y Empleo, que tendrá como objetivo lograr autonomía, favoreciendo el acceso y la participación de todo el alumnado en los diferentes entornos de aprendizaje. El Programa de Conducta, que colaborará con los centros en su capacitación en el afrontamiento de los problemas de conducta. El Programa de Atención Temprana, importantísimo, que detectara, intervendrá y propondrá medidas de prevención de dificultades en el desarrollo para garantizar la inclusión desde el primer ciclo de educación infantil. Y, por último, el Programa de Atención Hospitalaria y Domiciliaria, que atenderá en las aulas hospitalarias al alumnado convaleciente en su domicilio para garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado.

Por lo tanto, esta sería la nueva estructura del CREENA. A partir de ahí se establecen lo que serían los órganos de Gobierno de CREENA, todo lo que sería el equipo directivo, que lo conformamos actualmente cuatro personas, lo que sería la comisión de coordinación, que tiene una estructura de reunión mensual establecida todos los lunes a las nueve y media de la mañana. Se ha retrasado por una circunstancia y por tener a todo el personal. La comisión de coordinación, que incluye a todo lo que son los coordinadores de cada uno de los programas, y luego el claustro del cual forma parte todo el personal técnico de CREENA.

Además de lo que sería todo ese proceso de coordinación interna, que viene recogido dentro de lo que es el proyecto en esa organización semanal, y luego la organización externa, y me voy a detener en lo que sería la organización externa, porque yo creo que recoge un elemento importantísimo. La coordinación externa establece la asistencia de la Comisión de Inclusión Educativa. La Comisión de Inclusión Educativa garantiza que tanto desde el departamento, el servicio de inclusión, CREENA, como todas las organizaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad o de la atención a la diversidad tengan un foro de colaboración, y para mí esto es uno de los elementos importantísimos.

Con las asociaciones ha habido muchos momentos en los cuales se han establecido ámbitos de colaboración, y ha habido momentos en los cuales cada uno hemos estado mirando para nuestro lado. Yo creo que es el momento de volver a remar en esta dirección. La colaboración con las asociaciones es fundamental, la colaboración con las familias es fundamental, y buscar ámbitos como este, que posibiliten ese encuentro es importantísimo. El otro día se nos daba la situación de la organización de lo que sería la formación para este curso, y se planteaba alguna formación que había salido desde un ámbito, desde el otro, y yo pedí, sobre todo, tiempo, tenemos este viernes ya la primera reunión de esta comisión, porque yo creo que es fundamental que cada uno de los programas del CREENA con las asociaciones específicas tenga un ámbito de colaboración y, a partir de ahí, definamos. Hay mucho trabajo en las asociaciones y mucho trabajo en CREENA.

Es importante que confluyamos, es importante que busquemos los puntos de encuentro, es importante que busquemos esa detección de necesidades, que probablemente las asociaciones, con la cercanía que tienen de las familias, está mucho más cercana, y a partir de ahí cómo podemos impulsar lo que sería la formación en los centros educativos. Estos ámbitos son fundamentales, y yo desde luego en esto creo, y a mí me parece que tendremos puntos de encuentro y de desencuentro, y probablemente nunca va a ser, vamos a decir, suficiente todo lo que podamos aportar, y probablemente la demanda de las acciones siempre vaya buscando algo más, pero a mí me parece lógico y normal.

A partir de ahí, lo que tendremos que ir viendo es cómo podemos ir colaborando y cómo podemos ir sumando para que vayamos avanzando en lo que sería esta educación cada vez más inclusiva. Por lo tanto, yo me he detenido porque realmente creo que puede ser un foro y puede ser un ámbito importantísimo para que ese punto de colaboración con las asociaciones pueda ser una realidad, y partiendo desde lo que son los puntos y las diferencias, dentro de lo que sería el ámbito educativo, los profesionales que trabajan dentro del ámbito educativo sabrán y tienen autonomía para ver cómo organizan y desarrollan todo lo que sería este proceso de desarrollo de esta educación más inclusiva, pero no podemos hacerlo de espaldas a todo lo que sería la

comunidad, sino que tenemos que buscar esos puntos de encuentro y, a partir de ahí, cómo se pueden ir desarrollando en todos los centros.

A partir de ahí se establecen ya dentro de lo que sería ese proyecto. Tienen lo que es ese calendario semanal y, a partir de ahí, todo lo que son las líneas estratégicas. Dentro de lo que son las líneas estratégicas que aparecen en el proyecto son cuatro las que hemos establecido. La primera, unida a todo lo que sería ese planteamiento de dirección y ese planteamiento organizativo que creo que es fundamental hoy en día en CREENA, todo lo que es el elemento organizativo.

¿Elementos importantes con los cuales ya hemos empezado? Yo creo que es importante tener un plan estratégico, saber de dónde y hacia dónde vamos, y a partir de ahí el ir calendarizándolo a partir de esos cinco años. CREENA ya ha empezado. Estamos dentro de lo que sería lo que es la gestión de calidad, que es importante que todo lo que es la gestión que esté en CREENA tenga ya un ámbito y quede recogido de una forma clara todo lo que son los procedimientos, todo lo que son los procesos, todo lo que son las implicaciones, todo lo que son los perfiles de participación de cada uno de los profesionales que ahí está, y que eso se desarrolle no de una forma burocrática sino de una forma efectiva que facilite fundamentalmente lo que sería la estructura y la organización del centro.

Estamos ya iniciando y desarrollando en los centros educativos ese plan anual de trabajo que definirá todo lo que son los ámbitos formativos y todo lo que sería de desarrollo a lo largo del curso, con los objetivos que se plantean, y a partir de ahí tenemos uno de los objetivos que también seguimos trabajando con Educa, porque CREENA hasta ahora está fuera de todo lo que es el sistema de gestión de datos del Departamento Educación.

Esperemos, que las cosas yo creo que están muy bien encauzadas. Es probable que para finales de año tengamos la posibilidad de gestionar todo lo que serían las demandas de colaboración con CREENA desde Educa y, desde luego, sería un antes y un después. Será un elemento, pues bueno, ya está... Claro, en la medida de que esa recepción de las demandas sea efectiva, tengamos el proceso de matriculación del alumnado en el momento, se pueda establecer la estructura que nosotros tendríamos como un block de notas que desde CREENA se va gestionando, cada una de las actuaciones se recogen y desde los centros se pueden ver para que tengamos una actuación transparente, y que los centros en cada momento puedan conocer en qué situación está cada una de las demandas de colaboración que se han establecido, y a partir de ahí... Vale.

Posteriormente estamos ya trabajando también en todo lo que es ese proceso de estructura, lo que he comentado antes, esa organización, esa definición dentro de cada uno de los programas, de cuáles son las líneas de trabajo que cada uno de los programas tiene, y cómo establecemos ese tipo de organización, y luego esa definición de lo que son los objetivos estratégicos. Importante saber de aquí en adelante en estos cinco años qué es lo que lo que vamos a establecer.

Dentro de lo que sería el área 2, el área de asesoramiento y acompañamiento, todo lo que sería esa gestión de las solicitudes de colaboración que se establecen a CREENA, el objetivo fundamental es agilizar y optimizar la gestión de las demandas. Acabamos el curso pasado,

teníamos una solicitud de colaboración a CREENA que era un formulario excesivamente largo, y para el día 3 de septiembre eso se redujo, funcionó en los centros, y se ha reducido, vamos a decir, pasamos de unos catorce folios a unos tres-cuatro folios de lo que sería esa demanda de colaboración.

¿Por qué? Porque tenemos, dentro de lo que sería la orden foral de inclusión, lo que sería el modelo del informe de evaluación psicopedagógica, que es común a todos los centros, y en el cual ya muchos de los elementos que aparecían en esa solicitud de intervención aparecen ahí. ¿Qué hemos hecho? Combinar lo que sería esa solicitud de intervención con el envío del informe de evaluación psicopedagógica, y a partir de ahí mucha de la información no se tiene que duplicar. Por lo tanto, es lo que digo, gestión de calidad, pero vamos a ver si hacemos una gestión de calidad que no sea excesivamente burocrática, sino que vaya en el proceso de agilizar fundamentalmente.

Se define en cada una de las demandas que llega a CREENA una persona responsable de la misma. Eso ya lo hemos hecho. Actualmente me venía por aquí, ya tenemos 173 demandas que estamos atendiendo este año. Cada una ya tiene definida su persona responsable y a las personas colaboradoras que van a participar con la persona responsable en la gestión de esa demanda. Importante para que esa demanda que llega a CREENA tenga su trazabilidad dentro del centro, y a partir de ahí acabe con una hoja de respuesta.

Hemos simplificado también ese cuestionario de valoración del centro únicamente con dos preguntas, ese nivel de satisfacción que el centro pueda tener con lo que es la respuesta que da CREENA, y las propuestas de mejora desde los centros, que propondrían los centros, ante esa gestión que ha habido con cada una de las demandas para poder mejorar.

Por lo tanto, en esas estamos. Se ha reformado todo lo que sería ese proceso de asignación también de las demandas. Anteriormente las demandas llegaban, había una comisión que tenía que analizar cada una de las demandas y asignaba los programas. Hicimos lo primero cuando llegamos al centro, de esas mil seiscientas demandas que había habido el curso pasado, la asignación directa desde los centros en el 84 % de los casos era adecuada, es decir, no tenían que haber pasado por esa comisión de valoración, y únicamente el 16 % lo necesitarían, con lo cual se ha establecido una recepción de ese cuestionario de Google, tenemos un Excel que genera la propuesta de asignación de los centros.

El coordinador de cada uno de los programas valida o no lo que sería la pertinencia de esa demanda, y si no la validara, entonces sí que sería la comisión la que va a valorar, pero únicamente en ese 14 % de casos, por lo tanto, se le da agilidad para que no tengamos que esperar una semana entera hasta que esa comisión se junte y lo vaya canalizando. Con lo cual, la idea es que se vaya agilizando, y eso, como os digo, ya está hecho.

A partir de ahí, dentro de lo que sería esta área, son cinco los elementos fundamentales que trabaja, lo que he comentado en ese análisis de las solicitudes de intervención, el asesoramiento técnico a los centros educativos, gestionar las actuaciones, evaluar los resultados de las intervenciones realizadas y asesorar a los centros educativos y a las familias de las metodologías, modelos de intervención, sistemas innovadores. Importante cómo se contempla el papel de colaboración también con las familias a través de los centros educativos. Como he dicho, somos

complementarios y subsidiarios a los centros, por lo tanto, la relación con las familias sí que se establecerá a través de los centros educativos, y a partir de ahí podrá participar también CREENA.

En el área 3, el área de innovación, fundamentalmente encargada de lo que sería la detección, de la formación, de la innovación, de la investigación, yo creo que son elementos fundamentales. Como hemos comentado anteriormente, el papel que juega CREENA es un papel técnico, lo tenemos que poner sobre la mesa, y tenemos que garantizar que la formación de las personas que están en CREENA sea adecuada, facilitemos todo lo que serían esos procesos de investigación y de actualización y, sobre todo, de difusión. Estamos inmersos en esa revisión de todo lo que sería la página web de CREENA, que es una página que en el fondo tiene muchas deficiencias, en el sentido de que la tenemos que adecuar y tenemos que establecer mecanismos que favorezcan lo que sería la inclusión educativa, y todo lo que sería referido a lo que es el tema de formación e innovación, que lo tenía recogido en lo que sería la línea estratégica 3.

Luego, a partir de ahí, la línea estratégica 4. Voy rápido, porque veo ya que a nivel de tiempo... y lo dejo ya para el turno de preguntas, pero el área 4, que hablaría de todo lo que son los elementos de gestión que suponen la colaboración con el departamento en los procesos de planificación de atención del alumnado con necesidades educativas, la realización de propuestas de planificación de los recursos, colaboración con la normativa y la colaboración y coordinación con actuaciones con servicios e instituciones públicos y privados.

Situación actual, ¿qué hemos hecho, dónde estamos? Comentaros lo que os he dicho ya, cuando venía para aquí he revisado las demandas que han llegado ya este año son 176, las demandas ya asignadas a lo que son responsables son 163, en las cuales ya se ha definido la persona responsable y las personas colaboradoras para su gestión. Se hizo ese análisis importante, y lo quiero comentar, porque cuando llegamos fue lo primero que hicimos, de las demandas del 2023-2024, son 1.600 demandas a las que se dio respuesta el curso pasado.

A partir de ahí, el 50 % de las demandas venían a solicitar ayuda en el proceso de respuesta educativa, con lo cual yo creo que nos da un elemento importante, y eso nos ha hecho también hacer una modificación en lo que son las solicitudes de colaboración, que no las he comentado hasta ahora, las solicitudes de colaboración, hasta ahora había dos modelos fundamentales. Uno sería lo que es la solicitud para la intervención con un alumno o alumna en concreto, y la otra, unido a lo que fue el desarrollo de Proeducar-Hezigarri en su momento, los procesos de transformación de centro. Eran dos. Hemos incorporado una tercera, que sería la respuesta educativa en aula.

Es decir, podemos tener —y es lo que tenemos, la realidad que tenemos y desde un punto de vista incluso lo tenemos que contemplar— alumnado con necesidades educativas diversas. Podemos tener alumnado con un déficit atencional, podemos tener alumnado con una discapacidad intelectual, una persona con una discapacidad auditiva, y los tenemos dentro de la misma aula. Entonces, lo importante yo creo que es dar ese paso, y desde CREENA yo creo que es un elemento fundamental para trabajar, respuesta educativa y respuesta educativa en aula, porque si queremos ser inclusivos tenemos que llegar a contemplar todo este tipo de elementos.

Por lo tanto, aquí ya viendo que el tiempo se ha pasado quedo a lo que serían las preguntas que consideren importante realizar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Muchas gracias, señor Domblás, por estar pendiente del tiempo y ajustarse a los treinta minutos establecidos. Como el convocante ha sido el Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Solana Arana, empezamos por ella. Por lo tanto, tiene la palabra por diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik, asko presidente jauna, bai eta zuri, Domblás jauna, mila esker konpartitu nahi izanagatik hau guztia. Se queda corto. Ya sabíamos que iba a ocurrir, porque es verdad que son temas en los que hay mucho que tratar, y se puede profundizar todo lo que lo que quisiéramos, pero es verdad que lo que se acaba de trasladar ahora aquí es que hay un plan, que hay un plan estratégico que tiene los próximos cinco años en mente, y que hay una hoja de ruta bien marcada.

Además, no solo eso, sino que se ha desarrollado desde el conocimiento pleno del aula navarra, del sistema educativo navarro y de las necesidades en atención a la diversidad de esta Comunidad. Creo que eso se nota, quiero decir, se ve en lo que nos traslada y es lo que se recoge en este documento.

Digo esto porque es importante, ya tiene un valor en sí mismo, y creo que es una ventaja porque ya se parte de un conocimiento real y de un diagnóstico que ha detectado debilidades también, conocen las ventajas que puede tener, pero también las debilidades, fortalezas sí, pero debilidades también, y en las debilidades no podemos estar más de acuerdo, porque lo he dicho al inicio, una de las cosas que nos llamó a convocar hoy esta comparecencia era una preocupación sobre lo que estaba suponiendo la inacción del CREENA en muchos casos, o no sé si inacción, sino una acción nada efectiva, que estaba disgustando a mucha gente en la comunidad educativa y que estaba generando más problemas que resolviendo.

Entonces hay ya un descontento grande entre madres y padres. Nos lo han trasladado a todos los que aquí estamos, también del profesorado, también de los centros y, por supuesto, también de las asociaciones, que yo creo que han sido las más ordenada en el traslado de su insatisfacción con la atención que se estaba dando desde CREENA.

Por lo tanto, que una de las cuestiones más relevantes o qué más en relieve ha puesto aquí usted, y que también impregna toda la propuesta sea fundamentarla en la importancia que tienen la colaboración y la cooperación con esas asociaciones y, en general, con la comunidad educativa, con el resto de agentes implicados también pues es importantísimo.

Creemos que la nueva estructura que ha compartido y que plantea con esas tres áreas que ya definen muy bien lo que es el cometido de CREENA y cómo se reparte esa parte dirigida más al asesoramiento y al acompañamiento, la otra que necesariamente tiene que estar, que también ayude a avanzar, no solo a atender el día a día, sino a ser capaces de proyectar más allá de adelantarnos a necesidades futuras que tengan que ver con la innovación, que también es muy importante, con la formación de las y los profesionales, que es parte fundamental para que esa inclusión sea efectiva y real, y cómo no, la de la gestión, que no podemos olvidar, que también

es una parte importante de un organismo como es el CREENA, y que hay que cuidarla, trabajarla, plantearla, replantearla, porque necesitaba también de un replanteamiento profundo.

Después, los distintos programas, y esa nueva manera de funcionar, de dividir, basada en las necesidades reales y en querer dar respuesta de una manera más efectiva, más ágil, más eficaz a las necesidades, que son muchas y muy variadas, pero es verdad que esta división de siete, que no tengo duda de que podría ser más, también podría ser menos, puede ayudar a agruparlas de una manera, como digo, efectiva. Por lo tanto, esa organización por programas nos parece acertada.

El querer dar autonomía suficiente a cada uno de ellos y a cada profesional que los dirija para poder saber si una demanda es suya o no, le corresponde o no, nos parece también importante, y que todo este nuevo planteamiento se pueda sustentar, además, en los datos que arroja Educa pues todavía nos parece mejor.

Esto es una demanda de hace mucho tiempo. Educa, como sistema nuclear, lleva mucho tiempo renovándose, regenerándose también, ampliándose, definiéndose y mostrándose cada día como una herramienta mejor y más útil. Esto es un hecho. Educa es mejor hoy de lo que era hace cinco años, hace diez días... Es una herramienta útil, eficaz y que funciona muy bien, y tener Educa al alcance también para CREENA es un avance grandísimo. Por lo tanto, ahí también, muy bien, quiero animar al departamento a que sí ahonde en eso y que lo haga posible antes que tarde. Dice que ya están trabajando en ello. Pues que el sistema de datos de educación pueda estar accesible para CREENA es una ventaja enorme.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que partimos del reconocimiento —esto lo damos por hecho— de las y los profesionales de CREENA, de su capacidad, de su formación y de su conocimiento, el hecho de que ahora se les dote de un plan a seguir, de una hoja de ruta clara, de una serie de herramientas como Educa u otras, con una serie de criterios claros, que entiendan que prioritariamente tienen que tender a colaborar, a cooperar con esos otros agentes —que lo son— que son las asociaciones y reconocerles también el valor que tienen, y a veces se ha tratado como enemiga a la asociación, y eso no nos ha favorecido a nadie. E intentar esa colaboración y ese trabajo en común, a la par que se agiliza y se facilita desde unos formularios más sencillos, desde un principio básico en la Administración, como es el de no obligar a duplicar ni a volver a presentar documentos que ya están presentados, que parecen cuestiones básicas, pero que todavía hoy están sin resolverse, y que la Administración no es capaz de hacer lo que debe.

Si somos capaces de por ahí también agilizar y facilitar, dentro del propio CREENA, con esa nueva estructura, y hacia fuera, de cara a todos los solicitantes de demandas, habremos avanzado mucho, porque habremos conseguido que CREENA sea más efectivo y se reivindique como lo que es, un centro absolutamente necesario. El Departamento de Educación ha hecho en estos últimos tiempos, acompañado también de una nueva norma, como es la LOMLOE, que es una norma que le ha dado una vuelta de tuerca más y le ha dado un giro, creo que muy positivo, a lo que es la atención a la diversidad también, pues creo que el departamento ahí ha acertado en impulsar desde esa norma básica, pero con el recurso navarro, todo lo que tiene que ver con la atención a la diversidad.

Es verdad que hay cuestiones pendientes que están recogidas en el acuerdo programático, por ejemplo, para esta legislatura entiendo que estamos en tiempo, no quiero pensar que hemos renunciado a ello, pero que habla de evaluar el primer plan de atención a la diversidad de que dispone esta Comunidad y redactar lo que sería el segundo o, en cualquier caso, un Plan de Atención a la Diversidad. Digo esto porque necesariamente va a haber que hacerlo de la mano del CREENA, y nos gustaría que CREENA fuera proactivo en este sentido, y que estuviera pendiente de que se haga, y se haga lo antes posible. Eso también nos gustaría que así fuera.

Porque es importante ese punto 22 del acuerdo programático. Lo son todos, pero concretamente hoy nos ocupa esto, y quiero poner de relieve que esta cuestión está recogida en el acuerdo programático para esta legislatura porque nos parecía muy importante. Es verdad que se ha generado norma, pero no se ha acompañado seguramente de planes que hagan posible que esa norma tenga un desarrollo posterior y tome tierra. Entonces, este replanteamiento de CREENA o una revisión evaluando el anterior y un nuevo planteamiento del Plan de Atención a la Diversidad desde el departamento serían muy importantes.

Porque es verdad, si de lo que hablamos es de una inclusión real, se ha dicho aquí, puede ser querer hacerla, no como corresponde, es contraproducente para todas y para todos, y querer empeñarnos en incluir en un aula ordinaria a quien puede y debe y tiene el derecho de estar sin el recurso que requiere puede ser fatal para el aula en su conjunto, porque si defendemos la inclusión como una bondad para el aula en su conjunto, el hecho de no incluir bien a este alumnado es peligroso, es contraproducente para el aula en su conjunto, profesorado incluido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Debe ir terminando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Por lo tanto, quiero animarle a que con el equipo nuevo lleven a buen puerto este plan, lleven a efecto las propuestas, y creemos hasta el momento y sobre el papel —todo hay que decir— que es un buen plan, y es un principio magnífico para este curso y para estos próximos cinco años. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Solana Arana andrea. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. El señor González Felipe tiene diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente, y lo primero, bienvenido, señor Domblás. Yo procuraré ser breve, en la medida de que muchas de las cuestiones que ha puesto sobre la mesa —antes lo comentaba— las comparto y las he vivido, y las tenía prácticamente escritas. No obstante, hemos compartido treinta años de profesión y, por lo tanto, las visiones que tenemos son compartidas.

En primer lugar, quiero felicitarle por la designación, y quiero también agradecerle que haya hecho esa intervención desde el punto de partida de un proyecto de dirección que ha servido para seleccionar un plan, un esquema, una línea estratégica de trabajo que haga visibles y claras cuáles son las formas, los objetivos y los planteamientos a llevar a cabo en algo tan fundamental como puede ser el CREENA.

Como se ha dicho aquí, y lo ha dicho usted, señor Domblás, Navarra fue pionera a través de un decreto foral de 1993, concretamente el 76, en la creación de esa estructura innovadora que podía definir marcos teóricos, plantear propuestas metodológicas, formar a la comunidad

educativa y, sobre todo, dar apoyo a los centros y a los profesionales de los mismos para atender de la mejor forma posible al alumno con necesidades educativas especiales. Esa era la cuestión inicial.

Por tanto, aquí fuimos pioneros en aplicar unos principios básicos de la recién promulgada LOMCE, la integración, y no fue fácil. Todos los que vivimos la integración en los centros sabemos que no fue fácil. Integración no es lo mismo que inclusión, pero pasamos de un contexto en el que el alumnado era incluido en distintos centros especializados en atender deficiencias a atender siempre en lo posible que ese alumnado fuese integrado en los centros educativos ordinarios y se pudiera atender.

Desde allí digo que no fue nada fácil y, claro, ese principio de máxima normalización, de alguna forma, cambió y se potenció con la inclusión, como bien ha dicho el señor Domblás, a partir del 2006 con el desarrollo legislativo que se ha venido produciendo desde entonces, cambió un marco de referencia teórico que promulgó un planteamiento de pasar de integrar a incluir. La integración, como decía anteriormente, tuvo más sombras que luces, y la inclusión conlleva una amplitud de miras, de pasar de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales a atender a la diversidad de todo el alumnado, es decir, incluir ese término «equidad» que ha dado ahora nuevo nombre al centro.

En este escenario, por supuesto que se hacía necesaria una reformulación de lo que era el CREENA. Pero como podemos ver en el Decreto Foral 1/2023, se ha cambiado el nombre, pero más o menos se mantiene el mismo planteamiento, el mismo principio básico. Es decir, dice el decreto, y leo textualmente: «Con el nuevo Centro de Recursos para la Equidad Educativa de Navarra se busca construir una estructura de apoyo especializado, acompañamiento, colaboración con la comunidad educativa, familia, equipos directivos, todos los profesionales que participan en la atención al alumnado, y por ello, desde el respeto a los principios de normalización e inclusión, su intervención será complementaria y subsidiaria a aquella que pueda prestarse con los recursos ordinarios del centro».

Y a partir de aquí, para ir acabando, hago una apreciación personal que ha salido por parte del propio señor Domblás como de la señora Solana en la intervención que ha hecho ahora mismo, y que todas aquellas personas que hemos tenido un contacto estrecho por nuestra profesión durante el CREENA, durante todos estos años, de alguna manera lo hemos debatido muchas veces. No voy a poner en duda que hasta ahora, en esos treinta años, el tema ha aportado mucho valor a la atención a la diversidad. Ha aportado metodología, ha aportado publicaciones, ha aportado investigación, ha aportado mucho valor.

Pero también ha tenido inconvenientes, como la distancia, esa distancia a veces insalvable entre las necesidades percibidas por los profesionales de los centros y la ayuda recibida por el CREENA, así como mucha de la rigidez en las propuestas que han partido de los propios profesionales del CREENA a la hora de atender a la diversidad o al alumnado particular en cada centro.

Aun teniendo claro que el esquema básico de actuación se ha basado, y va a seguir así, en la complementariedad y en la subsidiariedad de dar autonomía a los centros, yo le pediría, ya aprovechando esta comparecencia, que se intentara lograr una cercanía mayor. Lo ha dicho la señora Solana también con los centros, con los profesionales de los centros, con las

asociaciones, de las que han provenido muchas veces muchas de las denuncias de esas distancias excesivas que ha tenido el CREENA con la atención a la diversidad y con los problemas particulares.

Por ello, bienvenida sea la reorganización, en la medida que amplía el campo de actuación del CREENA, en la medida que ya saltamos a otra pantalla, a otro escenario, porque la asesoría especializada va a servir de poco si no se complementa también con recursos específicos para llevar a cabo esas actuaciones subsidiarias, por decirlo de alguna manera, en cada centro. Nos estamos encontrando con centros con unos niveles de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo enormes que se han multiplicado en los últimos años, con un personal bastante saturado, como ocurre con los orientadores y orientadoras, muy sobrecargados por la presión que se ejerce por la demanda de los centros, de las familias, de la propia Administración, y concretamente a finales de junio se manifestaban aquí, en este Parlamento, pidiendo más recursos y mejor gestión de su labor fundamental en los centros, la organización de cómo se atiende y cómo se trabaja desde el ámbito de la orientación educativa.

Para terminar también, como he dicho anteriormente, serviría de poco si el CREENA sigue manteniendo esa visión, esa idea y esa percepción que tiene la comunidad educativa de su labor, y yo estoy seguro de que usted, señor Domblás, va a procurar cambiarla de todas las maneras y va a desarrollar en su trabajo y en su proyecto de dirección —lo estamos viendo— una visión diferente, porque de su capacidad y su conocimiento dependerá ahora que el CREENA sea una herramienta muy útil para impulsar la inclusión y la equidad del sistema educativo navarro, para que a cada alumno y a cada alumna se le dé la respuesta educativa que necesita, sobre todo a aquellos que son más desfavorecidos.

Porque estarán conmigo en que no hay calidad educativa si no hay equidad, no existe la calidad educativa si no se atiende a todo el mundo en función de lo que se necesita, y el CREENA debe ser un centro fundamental para lograrlo. Muchas gracias por su exposición y mucha suerte, que la va a necesitar en esta nueva etapa profesional de su vida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor González Felipe. Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene diez minutos, señora Jurío. Tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente, y bienvenido, señor Domblás. Yo por parte del Partido Socialista poco tengo que aportar a lo que ya se ha dicho anteriormente por los que me han precedido en la palabra, que creo que tienen un conocimiento mucho más profundo de lo que es la actividad del CREENA en lo que significa la evolución que ha experimentado a lo largo de los años, y no me voy a poner a discutir para nada ni poner en duda tanto lo que se ha dicho por la señora Solana, que tiene un conocimiento profundo por las responsabilidades que ha tenido dentro del sistema educativo navarro como del señor González, que es un miembro del sistema.

Yo en este sentido puedo ser muchísimo más ignorante. El conocimiento que tengo es mucho más superficial. Se valora la actuación del CREENA. Desde el Partido Socialista creemos que es una herramienta fundamental dentro de la inclusión, del contacto inclusivo del sistema educativo navarro. El funcionamiento a lo largo de los años parece que ha podido tener luces y

sombras. Esperemos que dentro del proyecto que usted nos ha explicado funcione con luces. Por parte de mi compañera también se me ha apuntado que sí sería necesaria esa mayor colaboración tanto con el ámbito educativo como con las asociaciones y entidades sociales, y es lo que espero que se produzca y, desde luego, voy a desearle el máximo de los éxitos, que se cumpla el punto señalado del plan estratégico establecido de atención a la diversidad y que se recoge dentro de nuestro acuerdo programático, donde creemos que el CREENA ejerce una función colaboradora que es importante y, además, interesante.

Y poco más. Quiero desearle mucho éxito en su función porque de eso dependerá también el éxito de la inclusión y del concepto de equidad que pretendemos dentro del sistema educativo navarro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Jurío Macaya. Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu. Tiene la palabra la señora Maiz Ulaiar por diez minutos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai, egun on denoi eta Domblás jaunari ongi etorria. Gaur eskuartean dugu 1/2023 Foru Dekretuaren garapena, Nafarroako Hezkuntza Bereziko Zentroaren antolamendua eta funtzionamendua arautzen duena eta zoriondu nahi dugu, hemen esan den bezala, Domblás jauna hartutako kargu berriagatik. Beraz, daukagu Foru Dekretu berria eta daukagu zuzendari berria. Eskarmentu luzea daukazu. Hezkuntza Departamentuko Antolamendu zerbitzuko eta Aukera-berdintasuneko zuzendaria izan zara eta nabarmendu nahiko nuke merezimendu lehiaketa bidez lortu duzula lanpostua. Lau pertsona aurkeztu omen zineten eta zuk zure ibilbideagatik, curriculumagatik eta aurkeztutako plan estrategikoagatik lortu duzu zuzendaritza hau eta hori balioan jarri behar da administrazioan meritu propioengatik karguetara iritsi den profesionalaren figura hori.

[Buenos días a todos y a todas. También le damos la bienvenida al señor Domblás. Hoy tenemos en nuestras manos el desarrollo del Decreto Foral 1/2023, que regula la organización y funcionamiento del Centro de Educación Especial de Navarra y queremos felicitar al señor Domblás, como se ha hecho anteriormente, por el nuevo cargo que ha ocupado. Contamos, por tanto, con un nuevo Decreto Foral y con un nuevo Director. Tiene una larga experiencia, porque ha sido Director del Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades del Departamento de Educación y me gustaría destacar que ha logrado el puesto por concurso de méritos. Se presentaron cuatro personas y usted ha conseguido esta Dirección por su trayectoria, currículum y el plan estratégico que ha presentado, y hay que poner en valor esta figura del profesional que accede a los cargos en la Administración por méritos propios].

Foru Dekretuak 23. artikuluan dio plan estrategiko bat aurkeztu behar dela, gaur hemen aurkeztu diguzuna, eta inklusioa oinarri daukana. Gaur hemen plan estrategiko baten ardatz sendo batzuk aurkeztu dizkiguzu. Lehen plan estrategikoa da CREENA zentroak daukana eta, gainera, hemen aurkeztu diguzu adierazle sistema bat non ikusten den ebaluatua ahal izango dela, jarraipena egin ahal izango dela eta sistema integral batean, nolabait, aurkezpena egin diguzu eta oso eskertzekoa da.

[El Decreto Foral establece en su artículo 23 la necesidad de presentar un Plan Estratégico basado en la inclusión, tal como hoy nos lo presenta. Hoy aquí nos ha expuesto algunos de los ejes sólidos del plan estratégico. Es el primer plan estratégico que tiene el CREENA que, además, integra un sistema de indicadores con los que podrá evaluarse y hacer un seguimiento y, de alguna manera, nos ha presentado un sistema integral, lo que es de agradecer].

Zentroaren historikoa hemen aipatu da. 76/1993 Foru Dekretuak sortu zuen, orduan LOGSE Hezkuntza Legeak ezartzen zituen irizpideen arabera eratu zen zentroa. Gero 2006. urtean LOE Hezkuntza Lege berri izan genuen, baina hemen aipatu duzun Nazio Batuen Desgaitasuna duten pertsonen eskubideei buruzko konbentzioa ere izan zen —hemen aipatu da— mugarrria eta inklusioa ardatz hartzeko abiapuntu garrantzitsua eta erronka horri heldu zion zentroak. Gero etorri zen LOMLOE eta hor desberdintasun pertsonal, kultural, ekonomiko eta sozialak aipatzen dira eta arreta berezia jartzen zaie edozein desgaitasun motari eta hezkuntza-komunitatearen saretzeari eta indarrari. Beraz, zentroa da egitura espezializatu bat hezkuntza-komunitateari, familiei, zuzendarietara, profesional guztietara babesa ematen diena eta guretzat —hemen aipatu da, ez dut gauza berririk esango— inklusioa erdigunean jarrita, erreferentziala gaur egun.

[En cuanto al histórico del centro, ya se ha comentado que fue creado a partir del Decreto Foral 76/1993, basado en los criterios que establecía la Ley de Educación LOGSE. En 2006 se aprobó la nueva Ley de Educación LOE, pero también se celebró la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad a la que se ha hecho referencia, lo que supuso un importante punto de partida ya que el centro puso el foco en la inclusión. Luego vino la LOMLOE, donde se mencionan las diferencias personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención tanto a cualquier tipo de discapacidad como al entramado y fortaleza de la comunidad educativa. Por lo tanto, el centro es una estructura especializada que da apoyo a la comunidad educativa, a las familias, a los directivos, a todos los profesionales y para nosotros es también—aquí se ha mencionado y no voy a decir nada nuevo— en la actualidad una referencia, que sitúa la inclusión en el centro].

Aipatu nahiko genuke oinarri juridiko sendoa daukala inklusioak eta CREENA erakundeak. Esate baterako, 12/2018 Foru Legeak irisgarritasunari buruzkoa hortxe dugu berri, oso garrantzitsua, ze irisgarritasuna ez da bakarrik motriz, baita ere kognitiboa, sensoriala eta emozionala eta CREENAK hori guztia garatu behar du. Hor daukagu 31/2022 Foru Legea desgaitasunari buruzkoa, hemen aipatu dena, urrats garrantzitsua, aipatu bezala, eta 69/2023 Foru Agindua, inklusioarena berri-berria duguna inklusioa delako eskubide etiko, juridiko eta soziala. Marko juridiko sendoa dago, oso sendoa. Zalantza egiten dugu ea sendotasun horrek baduen islarik benetan baliabide material, pertsonal eta organizatiboetan. Beste arlo batzuetan ez bezala sendoa da marko juridikoa, baina horrek benetan egunerokoan, operatibitate horretan, ba ote duen benetako islarik edo pareko prozesurik.

[Nos gustaría señalar que la inclusión y el CREENA cuentan con una sólida base jurídica. Por ejemplo, la Ley Foral 12/2018 sobre accesibilidad es muy importante, porque la accesibilidad no es sólo motriz, sino también cognitiva, sensorial y emocional, y el CREENA debe desarrollarlo. Como se ha mencionado, también tenemos la Ley Foral 31/2022 de

Discapacidad que supone un paso importante y la reciente Orden Foral 69/2023 de Inclusión sobre la inclusión como derecho ético, jurídico y social. Existe un marco jurídico sólido, muy sólido. Dudamos de que esa solidez tenga su reflejo real en los recursos materiales, personales y organizativos. A diferencia de otras áreas, el marco jurídico es sólido, pero dudamos si en el día a día, en esa operativa, tiene un reflejo real].

Hemen aipatu da, eta oso nabarmentzekoa da eta ez dut gauza berririk esango nire aurreko kideek esan dutelako, hiru arlo edo area horiek berrantolaketa berri bat, paradigma berri bat ekarri da egiturara. Aholkularitza, berrikuntza eta kudeaketa aipatu dituzu. Eta zazpi programa aipatu dira hemen eta lan sendo bat egiteko oinarri txukun bat dela iruditzen zaigu. Galderak egingo nizkizuke xehetasun gehiago eskatuz, baina denbora askorik ez dugu, esate baterako, autonomia, irisgarritasun eta enplegu-programak zer garapen duen, kuriositatez, baina igual xehetasun gehiegitan sartzea da. Bai galdera orokorrakoak egin nahiko nizkizula, denborarik banu behintzat, eta da Nafarroan —hemen aipatu da— premia bereziak dituzten ikasleak asko dira % 19,5 edo inguru, % 20ra ez dakit iristen den. Estatuan altuenetakoa eman dituen datuen arabera, 2.a Balear uharteren atzetik. Urte oro ia bederatziehun mila ikasle baino gehiagok jasotzen dute nolabaiteko errefortzua. Erronka handia da. Hemen aipatu duzu iazko ikasturtean mila seiehun eskaera egon zirela, aurten dagoeneko ehun eta hirurogeita hamasei. Eta gainera artatzen duzue Haur Hezkuntza, Lehen Hezkuntza, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntza, Batxilergoa, Lanbide Heziketa, Arte Plastikoak, Helduen Oinarri.... Oso zabala da daukazuen lan esparrua eta nola badagoen nahikoa baliabiderik, nahikoa ekiporik erronka erraldoi horri aurre egiteko. Hori da zalantza edo nolabait lehen planora ekarri nahiko nukeena.

[Es muy destacable —y no voy a decir nada nuevo porque mis antecesoros ya lo han comentado— la nueva reordenación de estas tres áreas, asesoramiento, innovación y gestión, dentro de la estructura que supone un nuevo paradigma. También se han mencionado siete programas, lo que nos parece una base sólida para el trabajo. Por curiosidad le pediría más detalles, por ejemplo, sobre el desarrollo del programa de autonomía, accesibilidad y empleo, pero no tenemos mucho tiempo y puede que sea meternos en demasiados detalles. Si tuviera tiempo, sí que me gustaría realizar preguntas más generales y es que en Navarra, aquí se ha mencionado, el porcentaje de alumnado con necesidades especiales es muy alto o cercano al 19,5 %, no sé si llega al 20 %. Según los datos facilitados es el segundo más alto en el Estado por detrás de las Illes Balears. En conjunto casi novecientos mil alumnos han recibido algún tipo de refuerzo. Es un gran reto. Aquí menciona que el curso pasado hubo mil seiscientas solicitudes, este año ya van ciento setenta y seis. Además atienden a Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Artes Plásticas, Educación de Adultos... El ámbito de trabajo que tienen es muy amplio y la duda es sobre la disponibilidad de recursos suficientes, suficientes equipos para afrontar este reto gigantesco. Esta es la duda que, de alguna manera, me gustaría traer al primer plano].

Bestetik, hemen aipatu da Hezkuntza Inklusiorako batzorde hori. Poztekoa da gaur egun Hezkuntza Departamentuaren baitan, greba deialdi baten bezperan egonik, hemen aipatzea zeinen garrantzitsua den hezkuntza eragileekin elkarlanean aritzea, komunitateari kasu egitea, komunikazio zuzen hori egotea egunero-egunero. Haize fresko bat iruditzen zaigu Hezkuntza Departamentuaren baitan egotea unitate bat lehen-lehen planoan jartzen duena balio hori. Eta

ez dakit xehetasunik eman dezakezun, ze eragilerekin zehatz-mehatz ari zarete lanean eta ze eragileek hartzen dute parte batzorde horretan, izan daitekeena, motore eta lan mota paradigma berri baterako abiapuntua. Eta gero beste kontu bat hemen aipatu ez dena, ze esan dugu dekretu berria dugula, zuzendari berria dugula, plan estrategiko berria dugula. Ez dut zuzenean ezagutzen, baina Taxoaren zaudete. Eraikin zahar bat da, oker ez banago, ajeak dituena, gabeziak dituena. Horri buruz ere galdetu nahiko nizuke eta horretaz hitz egiteko tartetxoren bat hartzen baduzu, eskertuko nuke. Mila esker.

[Por otro lado, aquí se ha mencionado esa Comisión de Inclusión Educativa. Actualmente es motivo de alegría que, estando en vísperas de una convocatoria de huelga en el seno del Departamento de Educación, se haga referencia a la importancia de la colaboración con los agentes educativos, a la atención a la comunidad, a la existencia diaria de esa comunicación directa. Que en el Departamento de Educación exista una unidad que pone ese valor en primer plano supone viento fresco. No sé si podrá ofrecer detalles acerca de con qué agentes están trabajando exactamente y qué agentes participan en esta comisión, que puede ser el motor y punto de partida de un nuevo paradigma. También otra cuestión que no se ha mencionado aquí, porque hemos dicho que tenemos un nuevo decreto, un nuevo director, un nuevo plan estratégico. No lo conozco directamente, pero están ustedes en Tajonar. Se trata de un edificio antiguo que, si no me equivoco, tiene deficiencias, carencias. También me gustaría preguntarle por ello y, si dispone de tiempo para hablar sobre ello, se lo agradecería. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Mila esker zuri, Maiz Ulaiar andrea. No habiendo presencia del Grupo Parlamentario Partido Popular tiene la palabra el señor Guzmán Pérez, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, por diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días. Cómo no, quiero darle la bienvenida al señor Domblás. Yo, como la señora Jurío, la verdad es que tengo poca cosa que aportar después de la intervención de la señora Solana, del señor González y de la señora Maiz. En nombre de nuestro grupo queremos destacar lo importante de este Centro de Recursos para la Equidad Educativa. Esta es una cuestión que creo que a este Gobierno nos preocupa de manera especial. Está recogida la cuestión de la equidad dentro del acuerdo programático que da sustento al Gobierno. Ayer comentábamos en otra Comisión de esta misma Comisión que cada vez afrontamos un alumnado más diverso en un contexto más complejo y, ante esos retos, la actividad de un centro como este es fundamental.

Yo he podido mirar un poquito por encima la documentación que nos ha aportado sobre ese plan estratégico para el año 2024-2029. Es evidente que tiene gran trabajo por delante, que tiene muchos retos. Ese objetivo de mejorar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado atendiendo a los principios de equidad, normalización e inclusión yo creo que debe ser la guía que debe guiar a su institución durante los próximos años.

Por el escaso conocimiento que tengo en la materia, me parece que tiene un proyecto claramente definido, el cual esperamos que se cumpla, como no puede ser de otra manera. Sí que únicamente me gustaría preguntarle, ha señalado que en lo que llevamos de curso han tenido ya 173 o 176 demandas, ha señalado que el año pasado fueron 1.650. Preguntaba también la señora Maiz si cree que tiene el centro los recursos apropiados. Me gustaría

preguntarle, por un lado, si con respecto al año anterior, en este breve período de tiempo estamos en números similares, y luego también, como ha hecho la señora Maiz, conocer su impresión sobre si tiene el centro en estos momentos los recursos necesarios.

Nada más por mi parte, quiero desearle mucho éxito en la implantación de este plan estratégico y desearle al centro que cumpla con su cometido, que es muy importante para garantizar la mejor educación posible a la red educativa pública de nuestra Comunidad. Nada más. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Guzmán Pérez. No estando presente también la Agrupación Parlamentaria Vox es el turno entonces de la réplica del señor Domblás. Tiene diez minutos para dar respuesta a las cuestiones que han surgido durante el transcurso de la comparecencia. Así que, por lo tanto, tiene de nuevo la palabra por diez minutos.

SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA EQUIDAD EDUCATIVA EN NAVARRA (CREENA) (Sr. Domblás García): A nivel general, muchísimas gracias por la recepción que ha tenido el plan, por la respuesta que he podido conocer por cada uno de ustedes. Voy a ir por partes. Vamos de esa situación y de esos elementos teóricos a los elementos prácticos, a mí me gusta ser eminentemente práctico y, desde luego, realista. Cuando hablamos de inclusión educativa, muchas veces, y lo ha comentado la señora María Solana, el papel lo aguanta todo, y esta frase en muchos casos la oímos, pero a mí sí que me gusta pasar del dicho al hecho.

Yo fundamentalmente, y lo que es la trayectoria profesional, como ha comentado Pedro González, es lo que nos avala. Estamos acostumbrados a trabajar sabiendo que el reto que tenemos por delante para nada es fácil, y hay muchos elementos que salen y a los que me gustaría dar respuesta.

En primer lugar, empezando por las aportaciones de la señora Solana, refería la importancia de la colaboración con las asociaciones y con la comunidad educativa, elemento que planteó y, como he comentado anteriormente, este viernes tendremos la primera de las reuniones que me toca a mí. El curso pasado ya fueron dos las que se establecieron, y este viernes tenemos la primera en la que yo participaré y, desde luego, uno de los elementos que hay que poner sobre la mesa será la necesidad de esos elementos de colaboración, de ir buscando elementos comunes y de confluencia.

La importancia dentro de lo que serían la estructura de CREENA que viene recogida en ese decreto foral, esas tres áreas, posibilita esa estructura y esa organización de los elementos importantes a tener en cuenta, y a partir de ahí lo que sería la importancia de los programas, y luego, dentro de lo que serían los programas, yo creo que es importante esa definición de estructura, esa definición de responsabilidad dentro de cada uno de los programas, de las personas que participan, y de cómo se gestiona cada una de las demandas que se dan. Luego, con preguntas posteriores veremos esa necesidad, o si los recursos que tiene CREENA son suficientes.

La importancia y, desde luego, creo en ello, se valora ese primer plan estratégico de atención a la diversidad que se puso sobre la mesa en la legislatura 2015-2019. Participé de él, y creo que fue un elemento importante. Fueron más de ciento veinte personas las que participaron en ese DAFO que se hizo y en esas propuestas que se hicieron para poner sobre la mesa ese Plan

Estratégico de Atención a la Diversidad y, desde luego, tengo que decir que con pocos medios, pero lo sacamos adelante.

Fue un elemento yo creo que importante dentro de lo que sería el tema de atención a la diversidad, hay que ponerlo sobre la mesa y, desde luego, es importante que se ponga sobre la mesa y que haya ese acuerdo a nivel de legislatura para que se aborde ese segundo plan, que creo que es fundamental en el momento en el que estamos, lo que hemos dicho de esa situación, yo creo que se ha ido generando, era necesaria esa adecuación normativa que se ha producido con la orden foral de educación inclusiva y con lo que sería el decreto foral que regula ese nuevo CREENA, y a partir de ahí yo creo que es importante que después de ese funcionamiento y de lo que dio de sí ese plan estratégico de atención a la diversidad, yo creo que es fundamental.

Yo creo fundamentalmente en la planificación, en la detección de necesidades y en la estructuración para que podamos afrontar lo que serían las líneas de futuro. Es decir, el ir dando palos sin saber exactamente hacia dónde vamos muchas veces es difícil de mantener y de seguir. Yo siempre he creído en esta situación, en lo que sería la planificación, la organización y, dentro de lo que sería esa detección de necesidades, tener unas vías para poder desarrollar lo que serían líneas de intervención nuevas, siempre basadas en evidencias.

Yo también soy de ese palo. Yo creo que lo que nos planteemos, lo que se puede hacer en adelante, sí que tiene que estar basado en lo que ha sido esa trayectoria, las evidencias y las posibilidades que tendríamos de desarrollo en los próximos años. Gracias, señora Solana.

Con relación a lo que ha aportado el señor Pedro González, compartíamos también antes de lo que sería ese inicio, lo que nos ha tocado trabajar, esa educación, esa integración que se dio en los centros escolares y, a partir de ahí, todo ese proceso y esa evolución que ha habido. De ahí, de todo lo que se ha trabajado y de todo ese proceso que se ha dado estamos en esta nueva situación y, a partir de ahí, yo creo que es importante que podamos trabajar de forma conjunta desde todos los ámbitos para avanzar, porque yo creo que la educación inclusiva y la inclusión en general lo merece.

Importante uno de los elementos que destacaba y, desde luego, totalmente de acuerdo, tratar de lograr una cercanía mayor. En muchos casos lo que planteaba, que CREENA se ha contemplado como un elemento externo, que puede ser un elemento externo, que puede ser un elemento técnico, pero eso no quita que busquemos lo que sería la mayor de las cercanías. Yo siempre lo comento, cuando se va a hacer un proceso de evaluación en cualquiera de las situaciones es importante que la familia participe desde el principio. O sea, informar a la familia ya es un elemento que está recogido normativamente. La familia tiene que conocer siempre que se va a proceder a cualquier proceso de valoración, que la familia lo conozca.

Pero luego es importante que la familia, a lo largo de todo el proceso, participe de él, sea conocedora de los pasos que se van dando y, desde luego, de esa situación de rigor técnico conlleva que esa parte no la mantengamos y que la familia participe de ese proceso de evaluación y participe de ese proceso de toma de decisiones. Es importante que se establezca.

Y a partir de ahí, quiero compartir con el señor Pedro González, no hay calidad educativa si no hay equidad. Yo creo que es un elemento importante. Para garantizar lo que sería la igualdad es

necesario garantizar la equidad, y a partir de ahí, desde esa equidad, sí que podemos potenciar lo que sería una educación cada vez más igualitaria.

Con la señora Jurío quiero comentar esa valoración que hacía de la labor de CREENA como importante, esa consideración de CREENA como un elemento fundamental. Yo comparto totalmente estas apreciaciones y, desde luego, esa puesta en valor que hacía de esa mayor colaboración con las asociaciones, elemento que ya he comentado y, desde luego, que va en la línea de todo lo que sería este proyecto que se pone sobre la mesa.

A partir de ahí, con la señora Maiz, de EH Bildu, ese análisis que se hacía sobre todo lo que son los elementos normativos que se daban y, desde luego, ha puesto el énfasis en una circunstancia que en el tema de atención a la diversidad es cierta. Hay mucho desarrollo normativo. Ha comentado la ley foral —la he comentado yo también anteriormente— del 2022 que garantiza el derecho de las personas con discapacidad. Hemos hecho esa referencia a todo lo que sería la normativa que hay en torno a favorecer una educación cada vez más inclusiva y, en este caso, igual lo que son las actuaciones o las acciones que se han ido desarrollando van por detrás. Es importante que vayamos estableciendo ese plan y, a partir de ahí, que en los próximos años podamos acercarnos más a todo lo que son esas necesidades que se desprenden desde todo ese desarrollo normativo.

Comentaba concretamente sobre el Programa de Accesibilidad y Empleo, saber cómo estaba estructurado. El Programa de Accesibilidad y Empleo fundamentalmente recoge líneas de trabajo diversas, líneas de trabajo que están encaminadas a lo que es el alumnado con discapacidad visual, el alumnado que tiene discapacidad motórica, y luego todo lo que sería la parte de acceso a formación superior, todo lo que sea en la formación profesional especial y el acceso a trabajo va también dentro de lo que sería este programa. Es la organización que tiene el Programa de Accesibilidad, con esas líneas.

Debo destacar también que lo que sería esa estructura que tenemos por programas en CREENA luego se da todo lo que es un trabajo interprogramas, vamos a decir, es decir, todo lo que sería ese desarrollo de la formación profesional especial contará también con la participación y colaboración de otros programas.

Hacía una referencia también a ver si hay recursos suficientes para dar respuesta a estos retos tan importantes. Desde lo que sería CREENA yo creo que es importante que vayamos valorando todo lo que sería esa posibilidad que tenemos a nivel de dar respuesta a las necesidades que se plantean. Yo creo, antes de hacer esa valoración de si tenemos recursos o igual son excesivos o necesitamos más, que es importante que vayamos analizando, que vayamos desarrollando, que vayamos optimizando todo lo que sería ese proceso de gestión, y en la medida que vayamos viendo, que tengamos una necesidad clara, definida, de cuáles son las necesidades, y unirlo con lo que son las necesidades que se dan también en los centros educativos.

Yo soy consciente, y desde lo que me toca, esa primera aproximación que he hecho a los datos, que las dotaciones de recursos que se han puesto sobre la mesa en torno a lo que sería la atención a la diversidad en los últimos años son importantes, que lo que sería el incremento del censo que se ha dado en los últimos años es muy importante, es decir, una mayor detección de todo lo que serían las necesidades y cada vez de una forma más temprana.

En este momento los datos que hemos hecho sobre el censo que teníamos del curso anterior, estamos en los cuarenta mil alumnos y alumnas censados en cada una de las distintas categorías, con un incremento importante de lo que sería el censo, y eso requiere de todo un análisis importante, con lo cual yo creo que es importante, y a partir de ahí referir que probablemente los recursos, yo no diría siempre, pero en muchos de los casos no van a ser suficientes y, desde luego, tendremos que seguir reclamando esa necesidad de recursos.

Pero por otro lado también yo creo que es importante que vayamos afinando lo que sería la respuesta que podamos dar desde los centros, yo siempre lo planteo. Una cuestión no quita la otra. Tendremos que seguir demandando esa necesidad de recursos, pero, por otro lado, también con los recursos existentes sí que tenemos que ir dando pasos para garantizar que la respuesta educativa sea mejor, sea de mayor calidad y sea más inclusiva.

Por último, el señor Guzmán también me hacía esa pregunta, si creo que el centro tiene los recursos necesarios para dar la respuesta a estas demandas, situación que ya he contestado. Yo creo que es importante que vayamos analizando todo lo que sería el desarrollo, vamos a ir viendo incluso lo que sería dentro de esta estructura que tenemos, las necesidades de funcionamiento que puedan surgir y, a partir de ahí, si sería necesario algún tipo de reestructuración, pero a mí siempre las cosas lo que me gusta es con tiempo, planificadas, organizadas y, a partir de ahí, según los datos y las evidencias que vayamos teniendo, que pongamos sobre la mesa una necesidad u otra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Muchas gracias, señor Domblás. Saben ustedes, señorías, que tienen la posibilidad de solicitar un segundo turno de intervención. No sé si existe la posibilidad por algún portavoz o alguna portavoz. Veo que no hay solicitudes. Por lo tanto, daremos aquí por finalizada la Comisión de Educación. Solo me queda despedir al invitado de hoy, el señor Domblás García. Gracias por sus explicaciones. Sabe que tiene la Comisión de Educación abierta para lo que necesite, y al resto de compañeros y compañeras, que pasen buena tarde. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos).